



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE Nº 2024/EA02/00000317-E

**20247310 MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE UNIDADES
REPOSTADORAS**

La Dirección/Sección SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS (SUINF) propuso, como procedimiento de contratación, el Abierto, según lo previsto en los artículos 156 y 158.2. ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS LCSP, siendo el presupuesto del expediente de contratación 310.000,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA	TOTAL EUR
2024	14 22 122N1 660	49.586,78	10.413,78	60.000,00
2025	14 22 122N1 660	206.611,57	43.388,43	250.000,00
TOTAL:				310.000,00

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 307.438,02 Euros (Impuestos excluidos).

El expediente fue iniciado por Orden del Órgano de Contratación con fecha 14/03/2024 y fue fiscalizado por la Intervención Delegada en el Cuartel General del Aire con fecha 18/07/2024.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO: aprobar el expediente de contratación nº 2024/EA02/00000317-E "Modificación del sistema de filtración de unidades repostadoras" - incluidos el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares -, así como el gasto, y dispongo la apertura del procedimiento Abierto, para la adjudicación del presente expediente.

La presente resolución se dicta en Madrid en la fecha de la firma, de acuerdo con las facultades conferidas al General Director de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm.46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES